



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Finanzas

Pensión de nuevos jubilados del IVM bajará 8% a partir de enero de 2024

CCSS estima que 10.000 cotizantes adicionales se sumarán a las 50.000 nuevas pensiones ordinarias, entre 2022 y 2023, pues el monto del beneficio se reducirá 8%, en promedio

Escuchar

Por Óscar Rodríguez

12 de enero 2022, 1:53 PM

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) estima que, en los próximos dos años, 10.000 personas se acogerán de manera adicional a una pensión del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), previo a la entrada en vigencia de la reforma al fondo de jubilaciones, que entre sus principales ajustes incluye una reducción promedio del 8% en el monto de la pensión mensual.

Para el 2022 y el 2023, la entidad tiene prevista la entrega ordinaria de 50.000 beneficios. Sin embargo, esperan 5.000 más por vejez y otras 5.000 extras, entre invalidez y muerte, antes de que se extinga el derecho de pensión anticipada para los hombres y se eleve en las mujeres hasta los 63 años, en vez de los 60 años de hoy, confirmó Ubaldo Carrillo, director de Pensiones de la Caja.

Publicidad

“Para el grupo de la jubilación anticipada sí anticipamos que haya un incremento para estos próximos dos años, solo en vejez esperamos 30.000 nuevas en total. Pero implica un incremento nominal anual de 2.500 adicionales”, explicó el jerarca.

Carrillo no prevé que más personas, a las 5.000 previstas, pueden adelantar la pensión pues no es solo cumplir con el requisito de la edad, sino también contar con 450 cuotas para las mujeres, y 462 para los hombres; es decir, más de 37 años de trabajo continuo.

Publicidad

Además, porque históricamente cuando la persona cumple con los requisitos de retiro, se acoge al beneficio, ya sea que labore en el sector privado o el público, destacó el funcionario.

LEA MÁS: [Reforma a pensiones del IVM entrará a regir el 11 de enero del 2024](#)

Este martes se publicó en el diario oficial *La Gaceta* la reforma al IVM que empezará a regir a partir del 11 de enero del 2024, con lo cual hay un periodo de 24 meses para retirarse en las actuales condiciones.

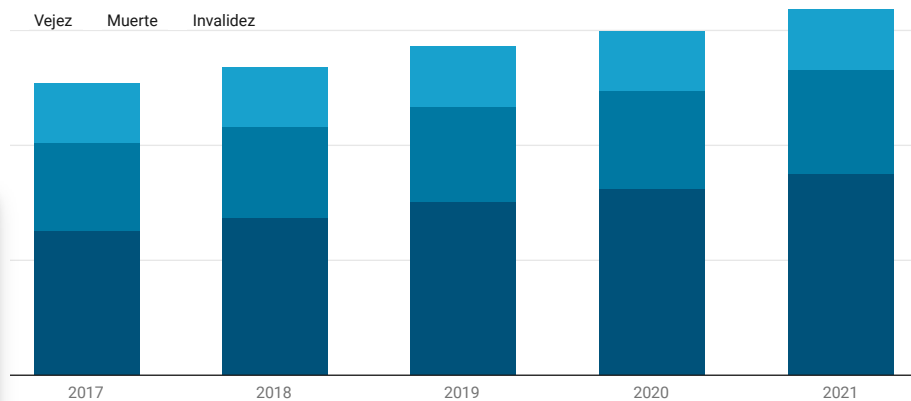
La Junta Directiva de la Caja aprobó, en agosto del año pasado, eliminar la pensión anticipada para los hombres quienes actualmente pueden jubilarse a los 62 años, con 462 cuotas. Sin embargo, ahora se retirarán a los 65 años con 300 cuotas.

En las mujeres, el beneficio se mantiene, pero la edad para anticipar el retiro se eleva de 60 años, con 450 cuotas actuales; a 63 años con 405 cuotas.

El IVM contaba, hasta octubre del año pasado, con 318.067 jubilados de los cuales el 55% eran pensionados por vejez. Al régimen cotizan más de 1,6 millones de trabajadores, 70.000 patronos y el Estado.

Pensionados del IVM por tipo de beneficio

Cantidad de personas / Saldo a octubre de cada año



Fuente: Estados financieros del IVM, CCSS.

[Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Menor pensión

La reforma al fondo de jubilaciones también tendrá el efecto de reducir el monto de la pensión mensual en un 8%, en promedio, a partir de enero del 2024, frente a quienes se jubilen con las actuales condiciones.

“La fórmula de cálculo se cambió. El que más ajusta la pensión futura es el beneficio adicional del 1% (al monto de pensión) que se otorgaba por cotizar más de 20 años al IVM. La persona permanece 10 años más hasta lograr la pensión, es decir recibe un 10% adicional. Con la reforma, el adicional se dará después de cotizar 25 años, con lo cual se le otorgará en promedio solo un 8% más”, afirmó el Director de Pensiones.

Carrillo afirmó que este nuevo cálculo no afectará a las personas que reciben la pensión mínimo que es de ₡180.000 al mes, sino a quienes están por encima de dicha cuantía.

Con la reforma, también cambia la fórmula de cálculo de la pensión para que se tomen como base los mejores 300 salarios reportados, o sea, 25 años, de toda la carrera laboral, traídos a valor actual, lo cual se conoce como salario promedio de referencia (SPR).

Actualmente la cuantía de la jubilación es un promedio a valor real de 20 años de cotización.

También se cambió en caso de la postergación de pensión para que el porcentaje adicional del 1% por cada año cotizado sea después de 25 años de pertenecer al régimen, en vez de los actuales 20 años.

Con los cambios en la edad de retiro y cálculo de pensión, la Caja prevé se garantice el pago de jubilaciones al menos hasta el 2050, en vez del 2037, año previsto en que se acabe la reserva del régimen en las actuales condiciones.



La Caja espera 10.000 pensiones adicionales en el IVM, para los próximos dos años, a raíz de la reforma al régimen. (Luis Navarro)

Reciba el boletín: [Recomendación del editor](#)

El contenido más relevante de la semana, seleccionado por nuestros editores

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

[IVM](#)

[Caja](#)

[CCSS](#)

[Ubaldo Carrillo](#)

[reforma al IVM](#)



Reciba noticias de Google News



Óscar Rodríguez

Periodista de Economía. Máster en Periodismo Económico de la Universidad Rey Juan Carlos de España. Escribe sobre finanzas y macroeconomía. Ganador del premio Jorge Vargas Gené 2015 y Distinción del Mérito Periodístico 2011 de Canatur. Redactor del año La Nación en 2017.



LE RECOMENDAMOS

'Volví a nacer': Chofer de tráiler con 600 sacos de cal cayó a medianoche desde paso a desnivel en La Lima de Cartago



Una mansión porno en Costa Rica

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Equipo de Seguridad Pública de Laura Chinchilla toma el mando



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.
Cargando...

Tipo de cambio del dólar, junio 16, 2023

VENTA	COMPRA
¢ 545.7	¢ 539.19

Reciba el boletín:

Recomendación del editor

El contenido más relevante de la semana, seleccionado por nuestros editores

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

ÚLTIMAS NOTICIAS

Eliécer Feinzaig y Nogui Acosta chocan por cifras fiscales

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Elon Musk contrata a niño genio de 14 años para trabajar en Space X

Intel invertirá \$4.600 millones en planta de ensamblaje y prueba de 'chips' en Polonia

Arby's planea acelerar su crecimiento en 2024 para seguir el paso a franquicias más consolidadas

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

Excapitán y leyenda del Saprissa toma el mando del Uruguay de Coronado en la Liga de Ascenso

Peso Pluma presume haber superado a Luis Miguel

Ni en los canales 6 o 7: ¿dónde podrá ver a la Selección Nacional en Copa Oro?

Diputados se reunirán con ministra para estudiar posibilidad de dar a 'U' públicas 1% por inflación en el FEES

Francisco 'Paco' Palencia: 'Vengo a Costa Rica porque Sporting quiere hacer las cosas diferente'

Saprissa inicia pretemporada y aficionados imploran que al menos anuncie 'medio fichaje'



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)
[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Tarifario](#)
[Printea](#)
[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)